

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 74

**SESION EXTRAORDINARIA
DIA SABADO 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
CABILDO ABIERTO "INFANCIA Y ADOLESCENCIA"**

*En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, siendo las nueve con cuarenta y dos minutos de la mañana del día sábado treinta y uno de octubre del dos mil quince, reunidos en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal en las instalaciones del Gimnasio Municipal; presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado.**- Contando con la asistencia de la señora Vicealcaldesa Municipal Lilia Umaña Montiel y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Arq. José Guillermo Milla French; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Cuarto:** Dr. Juan Carlos Zúniga Monge; **Regidora Quinta:** Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez; **Regidor Séptimo:** Dr. José Jaar Mudenat; **Regidor Octavo:** Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidor Noveno:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta; contando también con la asistencia de los Representantes del Cuerpo Consular de San Pedro Sula el Señor Cónsul de México Jose Omar Hurtado, la señora Cónsul de Noruega Pamelle de Dávila, el Comisionado Municipal de Transparencia y la Comisión Ciudadana de Transparencia, Representantes del Consejo de Desarrollo Municipal, contando especialmente con los Niños y Niñas y toda la juventud Sampedrana y de la Secretaria Municipal Abogada **Doris Amalia Díaz Valladares**, quien da fe de todo lo actuado.- **EN CABILDO ABIERTO INFANCIA y ADOLESCENCIA** con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente **Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros,***

demás Organizaciones de Desarrollo Local y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según punto Once del Acta número Setenta y Dos de la Sesión Ordinaria celebrada el quince de octubre del dos mil quince, las cuales contienen el Acuerdo Corporativo de Convocar a Sesión de Cabildo Abierto “Infancia y Adolescencia”, el señor Alcalde Municipal Ingeniero Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:

Punto No. 01, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Buenos días a todos y a todas, gracias por estar aquí, el día de hoy estamos por iniciar el segundo Cabildo Abierto 2015 “Infancia y Adolescencia” La Sesión de Corporación número 74, señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Muy buenos días a todos, a continuación empezaremos con las formalidades de ley para realizar este segundo Cabildo Abierto 2015 “Infancia y Adolescencia”, me permito comunicarles que esta es una Sesión Extraordinaria de Corporación número 74, la cual debe manejarse con todas las formalidades de ley para que surta efectos legales, por lo tanto a continuación tenemos la comprobación de quórum, en este caso en base a la ley el quórum lo forman todos los miembros de la sociedad civil participantes como ser el Cuerpo Consular, la presencia del Consejo de Desarrollo, Comisionado Municipal de Transparencia, Comisión de Transparencia, las honorables Organizaciones Comunitarias, Sociedad Civil en general, los Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro Sula, Medios de Comunicación, la honorable Cónsul de Noruega y el honorable Cónsul de México que también forman parte de esta celebración y con ello podemos decretar que tenemos Quórum para comenzar la sesión, señor Alcalde podemos comenzar la sesión.-

Punto No. 02, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias señora Secretaria, así que damos por iniciado este Cabildo Abierto 2015 en esta Sesión Extraordinaria número 74, se abre la sesión.-

Punto No. 03, Acta No. 74 (31/10/2015).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Señora Secretaria.- **La Señora**

*Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la lectura del punto de Acta Corporativo mediante el cual se aprobó la celebración del presente Cabildo Abierto **Punto No. 11, Acta No. 72 (15/10/2015)**.../ La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el honorable Regidor Municipal Abogado Héctor Samuel Madrid, convocando para la Celebración del Segundo Cabildo Abierto denominado “Infancia y Adolescencia” el que deberá realizarse el día **sábado 31 de octubre del 2015 a partir de las nueve de la mañana en el complejo del Gimnasio Municipal del INMUDE**;.../ Con este punto de acta se aprobó a través de la honorable corporación la celebración del presente Cabildo Abierto, por lo tanto el presente cabildo puede dar inicio.-*

***Punto No. 04 Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación daré lectura a la agenda para el día de hoy: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura del Punto No. 11 del Acta No. 72 de fecha 15/10/2015; Primera Presentación Artística Grupo de danza Dasam y Silent Beat; Presentación de video sobre los lineamientos estratégicos. (Testimonios de grupos focales); Discurso de la Niña: Aurora Sarmiento participante activa en el proceso de Cabildo; Entrega del documento a la Corporación Municipal conteniendo los lineamientos para la política municipal de niñez y adolescencia. (Por seis representantes de los grupos focales); Segunda Presentación Artística Grupo Ritmo y Sabor; Tercera Presentación Artística Soprano Juvenil Karla Zaldívar, Fundación MHOTIVO; Palabras del Honorable Señor Alcalde Municipal: Ing. Armando Calidonio; Cierre de Sesión.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Se somete a aprobación la agenda para este Cabildo Abierto, Sesión Extraordinaria número 74, ¿A discusión? ¿Se aprueba? Aprobada.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada la agenda para el Segundo Cabildo Abierto 2015 “Infancia y Adolescencia” Sesión Extraordinaria número 74.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria*

de Cabildo Abierto “Infancia y Adolescencia” número 74.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 05, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la presentación del Grupo Artístico de danza Dasam



y Silent Beat.-



Punto No. 06, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la Presentación de video

sobre los lineamientos estratégicos. (Testimonios de grupos focales) propios de este Cabildo Abierto "Infancia y Adolescencia".-





Beneficios de la Niñez y adolescencia



Beneficios de la Niñez y adolescencia



Beneficios de la Niñez y adolescencia



Punto No. 07, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Haciendo alusión al slogan del presente Cabildo Abierto "Soy Sampedrano, Participando Garantizo Mis Derechos" tenemos a continuación el discurso de la Niña: Aurora Sarmiento, quien es participante activa en el proceso del Cabildo.- Participante Activa en el Proceso del Presente Cabildo Abierto Niña Aurora Sarmiento: Buenos días señores y señoras miembros de la honorable Corporación Municipal, instancias del Gobierno Central y local, Instituciones que

trabajan por la Infancia y la Adolescencia, Agencias Cooperantes, Empresa Privada, Padres y Madres de Familia, Representantes de las Comunidades Especialmente Niña, Niño, Joven y Adolescentes y presentes, mi nombre es Aurora Sarmiento y el día de hoy le voy hablar acerca de lo que significó participar en la creación de los “Lineamientos Estratégicos para la Infancia y Adolescencia”, en los meses de julio y agosto, el Programa Municipal de Infancia y Adolescencia de San Pedro Sula nos invitó a unos talleres, consulta para la elaboración del documento, que hoy entregaremos a ustedes



; el documento contiene seis lineamientos estratégicos en los cuales participamos diferentes niños y niñas, jóvenes y adolescentes de diferentes zonas de la ciudad, los lineamientos van encaminados en: La Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, La Formación y Acceso a una Cultura de Paz mediante el Arte y la Mediación, la Promoción y Acceso a una Salud Integral, Acceso a una Educación de Calidad, Participación y Organización Infantil y Adolescente como fundamentos para la construcción de ciudadanías, los cuales sugerimos que sea la base para la creación de una política pública municipal; sabemos que los lineamientos entregados a ustedes no serán fáciles de realizar, pero alentamos a todos los presentes, principalmente a la Corporación Municipal a no abandonar el apoyo planteado; agradecemos a la Municipalidad de San Pedro Sula el haber tomado la iniciativa de crear un documento que respete y proteja los derechos de los niños y adolescentes;

hoy es un día memorable para cada niño, joven y adolescente aquí presente ya que participando garantizamos nuestros derechos, muchas gracias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos la entrega del documento a la Corporación Municipal que contiene los Lineamientos para la Política Municipal de Niñez y Adolescencia. (Por seis representantes de los grupos focales).-



La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido los Lineamientos para la Política Municipal de Niñez y Adolescencia presentado por representantes de Grupos Focales.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 08, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la presentación artística por parte del Grupo Ritmo y Sabor.-



Grupo Ritmo y Sabor



Punto No. 09, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la presentación artística de la Soprano Juvenil la niña Karla Zaldívar, Fundación MHOTIVO.-



Karla Zaldívar, Fundación MHOTIVO



Punto No. 10, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto Palabras del Honorable Señor Alcalde Municipal Ing. Armando Calidonio.- ***El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:*** Muchas gracias, muy buen día, quiero

que por favor le demos nuevamente un fuerte aplauso a todo ese talento de la niñez, la juventud, la adolescencia de San Pedro Sula, un fuerte aplauso, con ese gran talento son un orgullo realmente para todos nosotros, yo estoy seguro que todos nos sentimos muy emocionados después de ver a Karlita, a Ritmo y Sabor, ver la participación de Aurora Sarmiento y de cada uno de los grupos de Danza Dasam, Silent Beat, y los que vamos a presentar a continuación también; me siento muy contento y les agradezco realmente que estén el día de hoy participando en este Cabildo Abierto "Infancia y Adolescencia" soy Sampedrano y Participando Garantizo Mis Derechos; un saludo muy particular en especial el día de hoy a todos los niños y las niñas, a los líderes y lideresas de diferentes barrios y colonias, muy especialmente a los institutos, a los técnicos, los maestros, a la Corporación Municipal a quien nos debemos y que quiero que por favor demos un fuerte aplauso porque son ellos también como corporación los que hacen que este tipo de eventos sean una realidad, acompañenos con un fuerte aplauso para nuestros compañeros de la Corporación Municipal; agradezco también a la señora Gobernadora del departamento de Cortés doña Willadina Chang que está aquí con nosotros en representación del Gobierno Central muchas gracias, al equipo de gerentes, directores, un gran apoyo, Cuerpo Consular de San Pedro Sula representado el día de hoy por el señor Cónsul de México y la señora Cónsul de Noruega, a nuestro Comisionado Municipal, nuestra Comisión de Transparencia, la Policía Nacional, a la Fuerzas Armadas, a los honorables diputados del departamento de Cortés, agradezco también muy sinceramente el día de hoy a la Fiscalía de la niñez y a su equipo de trabajo muy agradecido de estar aquí, a la Dirección de Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia también muchas gracias de estar aquí, a las Organizaciones Comunitarias, los Organismos Cooperantes, a la Sociedad Civil en general, a los niñas, a las niñas, a los Medios de Comunicación muchas gracias por estar aquí; el trabajo que venimos realizando en San Pedro Sula es un trabajo de orientación, de organización es un trabajo fuerte y continuo para que estas iniciativas sean una realidad, para hacer visible a la juventud, sobre todo asegurarnos de que podamos trabajar en equipo, es un trabajo que se hace paso a paso, poco a poco, es un trabajo en el que creemos, estamos enfocados en crear espacios importantes para que puedan participar la niñez y la adolescencia, es por ello que mediante un documento queremos darle seguimiento a cada uno de los temas que involucren el desarrollo sano de la niñez y la adolescencia en nuestro municipio, quiero decirles que debemos

de reconocer que todas las acciones, absolutamente todas las acciones y actividades así como los lineamientos que han sido presentados el día de hoy en este Cabildo Abierto están estratégicamente vinculados con el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana en tal sentido el día de hoy quiero hacer un reconocimiento público en este Cabildo Abierto a las Instituciones y Organismos Cooperantes como el PNUD, el AID, Unicef y todos absolutamente todos los autores que día a día se esfuerzan para cumplir con esmero los programas y actividades incluidas en este Plan, todos y cada uno de ustedes dan un valor agregado, nos transmiten su experiencia y su conocimiento técnico de los temas de niñez y adolescencia por ello la ciudad de San Pedro Sula el día de hoy les dice muchas gracias; el objetivo principal de este documento que se ha presentado el día de hoy es que contenga las herramientas y la línea de trabajo de protección, inversión para desarrollar las diferentes actividades a favor de la población infantil y adolescencia, que sirva como base de la construcción de una política pública municipal que promueva y garantice el cumplimiento de los derechos de los niños, de las niñas, de los adolescentes, porque nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida para ello tenemos con claridad puntos importantes: La Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, La Promoción y el Acceso a una Cultura de Paz mediante el Arte, la Recreación como estrategia de desarrollo, también queremos promover la Promoción y el Acceso a una Salud Integral de las Niñas y Niños, Adolescentes, la Generación de Oportunidades que nos permitan la reinserción laboral, la participación de la Organización Infantil y Adolescente para la construcción de ciudadanía y la Promoción de Acceso a una Salud Integral, esto es sumamente importante para nosotros dentro de lo que es nuestro plan de ciudad; dentro de nuestro plan de ciudad que cuenta con Seis Ejes Rectores, se contemplan diferentes estrategias y estas estrategias son fundamentales para realizar actividades y acciones que apoyan de manera dinámica en la temática de la niñez y la adolescencia, lo que hacemos en este plan de ciudad es asegurarnos que dentro de cada documento y acción que nosotros damos puntualmente esté incluida en nuestros ejes rectores, esté incluida como actividad y éstos por ejemplo en el Eje Rector Uno de nuestro Plan de ciudad de San Pedro Sula, en la estrategia cuatro: Apoyo a la Población Vulnerable tenemos uno de los puntos fundamentales, de los objetivos de nuestra política municipal priorizar actividades en las áreas de salud, educación, niñez, adolescencia para poder mejorar de esta manera la calidad de vida y hemos trabajado de manera conjunta y coordinada con el Gobierno Central

para impulsar los valores o principios de unidad familiar, el respeto de la participación activa y positiva de la sociedad; y también la recuperación de la identidad común que es fundamental como miembros importantes de este municipio, también en este Eje Rector Uno en la estrategia número seis de fortalecimiento a la cultura valores y promoción hemos desarrollado programas de promoción de valores, virtudes para aprender a vivir dando lo mejor de cada uno de nosotros, aprendiendo a descubrirnos y para ello esto forma parte para poder fortalecer la institucionalidad y la operatividad de las organizaciones culturales y artísticas de la ciudad; también tenemos con Estrategia número dos, promover la participación ciudadana y la cultura por la Rendición de Cuentas bajo los principios de los valores de la gestión municipal que incluyen el compromiso de tomar mejores decisiones para fortalecer los procesos de integración de los adolescentes y así lograr la mayor participación, siendo tolerantes y promoviendo una cultura incluyente y participativa hemos desarrollado estos cabildos abiertos con temas puntuales con el fin de generar una cohesión social y el apoyo a un sector de la población que representa el presente y el futuro de nuestra nación de nuestra querida ciudad de San Pedro Sula; también realizamos cabildos abiertos muy importantes como lo realizamos hace un tiempo con el Cabildo Abierto que se llamó “Fortaleciendo la Convivencia en Paz con la Equidad de Género en San Pedro Sula” la idea de establecer al igual que hoy una política municipal para la atención integral de la mujer, el día de hoy lo hacemos con una atención importante hacia la Niñez y la Adolescencia; dentro de la nueva organización la Dirección de Prevención a través de la oficina del Programa Municipal de la Infancia y Juventud, al igual que acompañando todos los programas del INMUDE, estamos capacitando a los jóvenes en los temas de prevención de embarazo de adolescentes y prevención del VIH sida, beneficiando 7,222 jóvenes hasta el momento en los Centros Educativos Básicos de Chamelecón, Cofradía, la Unión, Los Carmenes, Las Palmas, Satélite, Barrio Medina, Rivera Hernández, y también se logró el primer Manual de Salud Sexual para instructores; se impartieron talleres de bebes y estos bebés virtuales beneficiaron a 2865 jóvenes, donde el joven vio la experiencia de ser padre o madre de manera prematura, despertando conciencia y dándoles a conocer a cada uno de ellos de que en realidad no están preparados para esa responsabilidad tan grande, es un programa muy importante donde se han capacitado una gran cantidad de jóvenes



se capacitaron también además en el Programa Municipal de Infancia y Juventud 154 jóvenes en réplicas formativas de saltos, batucada, moralismo, que han podido ver en los vídeos en los sectores de Rivera Hernández, Chamelecón, donde los jóvenes

aprendieron a desarrollar las habilidades del arte urbano, siendo también una motivación para la buena práctica, además se socializo con los alumnos de séptimo, octavo y noveno grado en 18 centros básicos de los sectores de Chamelecón, Cabañas, Rivera Hernández, Barrio Medina, Las Palmas, Cofradía, en fin en diferentes lugares la política nacional de juventud en conjunto con organizaciones de jóvenes contra la violencia, beneficiando 2713 jóvenes; se capacitaron además y quiero decirles mediante un programa iniciativa de la ciudad, que lo ha incorporado como tal los colegios, las escuelas, los maestros, las escuelas para padres a través de la academia hondureña de virtudes a 9022 beneficiados de 18 centros de educación en San Pedro Sula; la academia hondureña de virtudes nos ayuda a conocer más los diferentes barrios y colonias, a nosotros mismos y eso para nosotros es fundamental porque se ponen en práctica en las comunidades, en las organizaciones, en las instituciones y sobre todo en las familias y los centros educativos;



con el objetivo de recuperar la confianza y fortalecer el derecho de recreación de los niños y adolescentes se han realizado a iniciativa del Gobierno Central pero que hemos tomado como propio esa actividad, es la iniciativa impulsada por el señor Presidente, una realización de 111 Recreovías en los 20 distritos de San Pedro Sula beneficiando con estos espacios de recreación 31,161 niños y adolescentes en donde van y la pasan bien, ambientes de recreación completamente positivos y sanos en el cual se fomenta la convivencia de la familia, de los vecinos, del Gobierno Central y de los barrios de la ciudad; como un complemento a esta iniciativa presidencial

también hemos desarrollado una iniciativa en la ciudad de San Pedro Sula las Cinevías, que no son más que cines comunitarios y se han realizado 14 Cinevías en San Pedro Sula abarcando a un grupo de niños y adolescentes que ya van por los 3625 en los diferentes barrios y colonias



colonias como la Andalucía, comunidades como la Fernández Guzmán, como el

Barrio Medina, colonia mi única esperanza, como el sector Rivera Hernández, Cofradía, Chamelecón centro, colonia Suyapa, Lomas del Carmen, Fesitranh y Satélite, y pronto estaremos en otros lugares para poder disfrutar de la Cinevías, como les dije una vez más, es un cine comunitario gratuito para los niños, para los jóvenes donde les damos como un aporte, para que la pueda pasar bien, sus palomitas de maíz, un refresco y sobre todo una película de entretenimiento infantil que cumpla estas necesidades y estas expectativas de todos los niños; en el tema de deporte y salud un trabajo fuerte que ha venido realizando la Dirección de Prevención con el apoyo de todas las instalaciones del INMUDE el día de hoy estamos aquí en el Gimnasio Municipal y les digo que con nuestro equipo de trabajo estamos haciendo lo posible para que el próximo año podamos licitar la climatización, ponerle aire condicionado a estos lugares de esparcimiento para que las escuelas públicas también puedan desarrollar sus graduaciones y este tipo de eventos los podamos desarrollar de una mejor manera; también tenemos dentro del marco de la juventud la realización del Día de la Juventud, donde se realizará un concierto para los jóvenes de los centros de alcance, de forma conjunta con la Alianza Joven y con la ayuda de la AID; más de 1300 jóvenes disfrutaron y han sido capacitados con el tema de los grupos municipales, los shows de patinaje, la batucada, el staff del programa de calle siete que mucho gusta participado en la animación de voluntarios del Programa Municipal de Alcance y Juventud; son días que hemos celebrado, que hemos podido participar y que nos ha alegrado mucho, como parte de la innovación en la feria Juniana hemos desarrollado un premio de jóvenes emprendedores Sampedrano, en este premio hemos generado una expectativa muy positiva, al igual que las microempresas hemos venido realizando alrededor de toda San Pedro Sula Este premio de jóvenes emprendedores que nos ha dado la facilidad en ese concurso que han participado diferentes universidades y que con espacios puntuales de responsabilidad mental, así como la prevención y la erradicación del trabajo infantil pudimos entregar premios de hasta 100,000.00 lempiras por cada uno de estos grupos para que desarrollen su microempresa y puedan de esa manera asegurar y que puedan hacer de ese sueño una realidad, este premio quiero decirles que ha venido a cambiar fuertemente la historia dentro de esos sueños pequeños a los jóvenes dentro de sus universidades;



no puedo dejar de lado bajo ningún punto porque es un gran compromiso que tenemos el apoyo y el trabajo que se le están dando a los técnicos locales, especialmente el día de hoy quiero compartirles ese gran trabajo que hace el Instituto Municipal de Educación Especial mediante el huerto escolar, el huerto escolar es un trabajo en conjunto donde los alumnos siembran y se desarrollan en la parte agrícola,



pueden producir, pueden llegar a trabajar en productos que enriquezcan su merienda escolar y también les motiva a seguir trabajando y que se den cuenta que el trabajo en equipo es fundamental, yo quiero que por favor que les demos un fuerte aplauso a este grupo representado del Instituto Municipal de Educación Especial que nos da un gran ejemplo para nuestras escuelas y que están el día de hoy acá, muchas felicidades; este es un trabajo importante que se está desarrollando a través de la Gerencia de Apoyo de la Prestación de Servicios Sociales, desde el mes de julio se inició también la formación de mujeres en la escuela de belleza Canela y Miel, esta es una escuela de belleza que se está fortaleciendo y le estamos dando un trabajo puntual para personas que se puedan desarrollar y es una parte importante en este programa de prevención, al final del curso de belleza las mujeres reciben sus correspondientes diplomas y se acreditan también como estilistas profesionales, además les ayudan en la práctica en el salón de belleza y al concluir su jornada de instrucción estas personas también serán capacitadas por parte del Programa de Apoyo a la Micro y Mediana Empresa PAMA para al fin poder desarrollar su propio negocio; como todos los niños y porque todos los niños tienen derecho a la salud, la municipalidad de San Pedro Sula nomino también una serie de llaves médicas en los diferentes centros de educación que son para nosotros muy importantes y fundamentales para poderles dar salud a cada uno de los lugares;



quiero dar también un agradecimiento importante al equipo de ECOSOCIAL guiado por Karen con todo su equipo de trabajo, porque hacen un gran trabajo directamente con la niñez, directamente con la juventud y la adolescencia, en programas importantes y novedosos para promocionar el arte, para mejorar la calidad de vida que es un momento fundamental en la población, también ayudan de esa manera poder generar también mucho más empleo, mediante este programa de ECOSOCIAL



dentro de los múltiples trabajos muy silenciosos en los barrios y las colonias viene un proyecto muy interesante "Mi Primer Computadora" que es con el objetivo de poder formar dentro de estos niños un afecto de compromiso a cuidar pero también de formarse con la tecnología de primera mano, así que yo les agradezco fuertemente porque este trabajo de ECOSOCIAL es un trabajo que lo hacen no con fondos municipales, es un trabajo que se hace con gestión, con fondos amigos, con gente amiga y que nosotros realmente les ayudamos en cada uno de los lugares, yo quisiera también que le diéramos un fuerte aplauso porque el ECOSOCIAL está haciendo una gran diferencia en los diferentes barrios y colonias; quiero pedirles que si nos pueden poner el vídeo porque es importante dar a conocer este trabajo que se hace de corazón, un trabajo sincero, un trabajo que genera una plataforma importante y que de esa manera nosotros vemos que cada uno de las personas que están involucrados en realidad piensan y sienten ese calor que necesitan los niños, que necesitan los adolescentes, que necesitan todas las personas que están en estos procesos, y que

ECOSOCIAL ha llegado realmente a cubrir pensando en él ornato, en el hambriento y sobre todo en esa parte humana que representa al tema de los niños y niñas, muchas gracias a todos, les agradecemos mucho, dentro de esos programas están todos incluidos y vamos paso a paso, poco a poco a construir esta San Pedro Sula que todos queremos, que todos soñamos y que todos nos merecemos, muchas gracias, muchas bendiciones y que Dios les bendiga.-

Punto No. 11, Acta No. 74 (31/10/2015).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, Ingeniero ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, una vez cubierta la agenda damos entonces por cerrada esta sesión extraordinaria número 74 en este Cabildo Abierto “Infancia y Adolescencia” el día de hoy 31 de octubre de 2015 siendo las once en punto de la mañana, se cierra la sesión. Firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal, que da fe de todo lo actuado.

***Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal***

***Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal***

***Arq. José Guillermo Milla French
Regidor Primero***

***Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo***

Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero

Dr. Juan Carlos Zúniga Monge
Regidor Cuarto

Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez
Regidora Quinta

Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo

Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Octavo

Abg. Italo Godoy Mendieta
Regidor Noveno

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal